

Boletín No. 5

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

Sintraidartes

En el interés de compartir, comunicarnos, solidarizarnos y respetar la decisión de avanzar hacia la construcción de una entidad que responda a las necesidades de la ciudadanía, desde Sintraidartes compartimos la versión No. 5 de nuestro Boletín que busca ser un canal de comunicación entre la Organización y todo aquel o aquella que quiera conocer, interpelar y ante todo, aportar a nuestras reflexiones y diálogos, contribuyendo así en la construcción de comunidad, en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores, trabajadoras y todos los seres humanos vinculados a los procesos artísticos y culturales en la ciudad.

Conversando con la Directora Catalina Valencia

El pasado 12 de noviembre, en el marco de los acuerdos sindicales, y sobre todo, en el ejercicio concertado de encuentro y reflexión con la Administración, nos reunimos con nuestra directora Catalina Valencia, en un espacio constructivo y propositivo para, entre todas y todos, consolidar una entidad que responda dignamente a las exigencias de la ciudadanía y que garantice asimismo las mejores condiciones laborales para toda la comunidad institucional.

En la reunión, se reiteró tanto por parte de la Administración como por parte del Sindicato de trabajadores del Idartes, que éste debe ser un trabajo permanente, propositivo, generador de intercambio de saberes y experiencias, donde no nos encontramos como opositores, sino que de manera fraterna nos reconocemos como actores en la misma orilla, con el reto inmenso para consolidar no solo las apuestas del Plan de Desarrollo actual, sino la Entidad que merece la ciudad, el sector artístico y cultural y asimismo, las y los trabajadores del Instituto que día tras días aportamos al desarrollo continuo de los programas y proyectos que se realizan para garantizar el bienestar general y el adecuado ejercicio de los derechos culturales en la ciudad.

Varios tópicos se abordaron, destacamos a continuación las conclusiones más importantes:

Asamblea de Afiliados

Frente a la solicitud del permiso sindical radicada por la Junta en octubre pasado para celebrar nuestra tradicional Asamblea de Afiliados, y con el propósito, además de reencontrarnos, de socializar el acuerdo sindical firmado el pasado 25 de septiembre, se aclaró por parte de la Administración que el permiso no fue negado como tal, sino que, por diversas consideraciones jurídicas, se debía tramitar como un permiso con cada jefe de cada funcionario.



Sintraidartes expresó su preocupación frente a la respuesta dada, ya que en todos estos años la Asamblea General ha sido un espacio que hemos construido como lugar de encuentro, de reconocimiento, de fraternidad y de compartir, en torno a nuestros propios procesos de bienestar, y donde también ejercemos nuestro derecho fundamental para participar en las decisiones fundamentales del Sindicato. igualmente, expresamos nuestra preocupación por la tardanza de la respuesta, ya que nos implicó cancelar la logística que habíamos previsto, y que, si bien existen interpretaciones jurídicas y argumentos de las partes, se aclaró que lo más importante es garantizar la participación de los miembros del sindicato en la Asamblea General y que no existía restricción por parte de la Administración en ese sentido. Se concertó así que se generaría un permiso colectivo para todos los afiliados y afiliadas con el fin de asistir a la Asamblea, por lo cual, desde la Junta estamos preparando lo necesario para reunimos éste fin de año, el día **11 de diciembre** en nuestro tradicional encuentro de bienestar, reflexión y reconocimiento, desafortunadamente esta reunión no se realizará de manera presencial debido al llamado de la OMS a evitar grandes reuniones en esta época de fin de año.

Planta temporal y rediseño

Abordamos por supuesto desde las preocupaciones de las y los trabajadores del Idartes, la pregunta necesaria por la continuidad o no de la Planta temporal, y los avances en la solución que insistimos es la necesaria y fundamental, que es el rediseño institucional. Nos preocupan por supuesto los trabajadores que podrían salir de la entidad en un momento tan complejo, nos preocupan sus familias, nos preocupa la fortaleza de la entidad, nos preocupa la posible sobrecarga laboral de acuerdo con experiencias que hemos tenido, nos preocupa que en un contexto tan complicado no se encuentren alternativas viables y concretas para abordar la problemática fundamental de la entidad, que no cuenta en este momento con una estructura administrativa lo suficientemente robusta para abordar adecuadamente los retos y las necesidades a las que nos vemos enfrentados día tras día.

En este punto la Administración, reconociendo la necesidad fundamental de contar con una planta coherente con la dimensión de los proyectos de la entidad y que garantice la no sobrecarga laboral en momentos de coyuntura, menciona los esfuerzos que se hicieron para prorrogar la planta temporal hasta el 31 de diciembre, y que en ese mismo sentido se ha oficiado al DASCSD y a las entidades pertinentes para recibir respuesta frente a la posibilidad de la prórroga de la actual planta temporal, ya que es un tema de carácter distrital, y que una vez se cuente con una respuesta nos la darán a conocer. Igualmente, nos informan que han venido trabajando en tres escenarios: a la prórroga de la actual planta temporal, la creación de una nueva planta temporal que, por supuesto, debe surtir el trámite establecido en la ley, y que se han venido desarrollando acciones referidas a la actualización de procesos y procedimientos institucionales, estudios de carga y demás detalles técnicos que se requieren para el proceso de rediseño institucional.

Por supuesto desde Sintraidartes aceptamos la invitación para trabajar en conjunto en este proceso, y reiteramos nuestra vocación y compromiso para continuar encontrándonos en espacios de gestión del conocimiento y garantizar entre todos que la entidad y sus trabajadores actuales no solo no colapsen este próximo 31 de diciembre, sino que también podamos continuar dignificando el trabajo cultural en la ciudad y el bienestar integral de las y los trabajadores del Instituto, tan pocos ahora ante el reto de consolidar la apuesta de la administración y de las políticas culturales para Bogotá.

Convenio de prácticas con la ESAP

Ante la necesidad de consolidar en este proceso de gestión del conocimiento un estudio técnico robusto que, junto con la necesaria voluntad política, coadyuve a la gestión del necesario Rediseño institucional, reiteramos



la posibilidad de que la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, suscriba un convenio con el Idartes para que a través de pasantías se apoye por ejemplo la actualización de procesos y procedimientos, el estudio de cargas y en general, todos los procesos públicos que se requieren continuar apropiando y fomentando en pro de la mejora continua de la entidad. Aprovechamos este espacio para reiterar nuevamente que existe esta posibilidad, y que es importante generar procesos públicos de gestión del conocimiento para nuestro bienestar emocional y laboral.

Bienestar y capacitación

También expresamos en esta reunión que como trabajadores del Idartes entendemos y reconocemos los esfuerzos realizados por la Administración para desarrollar actividades enfocadas en el Bienestar de los funcionarios en este tiempo extraño de pandemia. Sin embargo, reiteramos que la normatividad de cualquier manera es clara frente a la ejecución de los planes de bienestar y capacitación institucional, los cuales no han sido implementados este año y que parecieran olvidados entre las muchas urgencias institucionales. La Administración nos cuenta que en efecto la ejecución de los planes ha estado retrasados por diversos aspectos jurídicos y administrativos, pero que se están haciendo los esfuerzos necesarios para garantizar que se cumpla con lo establecido en los planes institucionales de la mejor manera, y de acuerdo con lo previsto en la ley. Desde Sintraidartes seguimos expectantes a estas actividades y que la mayoría de funcionarios y funcionarias puedan acceder a ellas, en el entendido que no sólo son derechos reconocidos, sino que el bienestar y la capacitación redundan en el buen ambiente laboral y en generar identidad, competencias y reconocimiento para con la entidad.

Implementación del Acuerdo sindical 2020

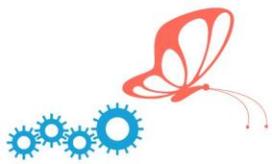
El Acuerdo sindical firmado el pasado 25 de septiembre, como expresión de la voluntad de la Administración y de las organizaciones sindicales, significa un plan de trabajo conjunto y estructurado que, a través de acciones concretas en varios aspectos del bienestar integral de los trabajadores, propende por el bienestar general de toda la comunidad institucional.

Aprovechamos este espacio también para hacer un llamado a las y los trabajadores del Idartes, independientemente de su vinculación, para revisar, discutir y apropiarse de los puntos acordados, que como resultado de un proceso complejo y amplio en argumentos y discusión, reflejan una construcción colectiva de acciones y posibilidades concretas que permitan a la entidad crecer, reconocerse en su complejidad, y garantizar desde allí lo necesario para que todos y todas nos reconozcamos como fundamentales para su accionar, y que desde la alegría y la tranquilidad podamos aportar día tras día a la consolidación de una entidad que profundice el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad.

Anexamos al presente el acuerdo final, y esperamos en nuestra próxima Asamblea no sólo socializarlo, sino sobre todo discutirlo, revisarlo, y generar acciones concretas que permitan avanzar en su implementación.

Preparativos de la Asamblea General de Fin de Año

Para el Sindicato de las trabajadoras y trabajadores del Idartes, y con el ánimo participativo que siempre nos ha caracterizado, solicitamos el diligenciamiento del siguiente formulario para ultimar detalles en pro de nuestro tradicional encuentro de bienestar de Fin de Año:



SINTRAI DARTES

SINTRAI DARTES

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Cra. 8 No. 15-46, Piso 8 sintraidartes@idartes.gov.co sintraidartes@gmail.com

Lamentamos la pérdida de Elsy,

Lamentamos la salida de Patty,

Lamentamos tantos hechos día a día,

Acompañamos a toda la comunidad en su dolor,

**COMUNIQUEMOS, ACTUEMOS,
CONSTRUYAMOS COMUNIDAD**

Contáctanos

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

Sintraidartes

sintraidartes@idartes.gov.co

